

# EL EJÉRCITO Y LA ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

<b>Año I</b> REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN San Roque, 8, bajo, Izqda.	<b>Precios de suscripción</b> Madrid, un mes..... 1,50 pts. Provincias, trimestre..... 5 Extranjero, año..... 40	<b>MADRID</b> LUNES 17 DE ABRIL DE 1905	<b>ANUNCIOS</b> Cuarta plana..... 15 céntimos línea. Reclamos..... 1,50 Noticias..... 2,50	<b>Núm. 20</b> Número suelto, 5 céntimos
--	---	--	---	---

## EL PROBLEMA DE LAS ALIANZAS

III

Antes de pensar en alianzas, ha de pensarse en la reorganización de la Hacienda, y también en la reconstitución de nuestro poder militar terrestre y marítimo. La verdad es que sin Hacienda próspera y segura, es inútil pensar en la reconstitución de nuestro poder militar, y sin poder militar no se da posibilidad de contraer alianzas en condiciones ventajosas. En la vida social son posibles en muchos casos los matrimonios con poca ó ninguna fortuna; en el orden internacional, las naciones sin fortuna se casan difícilmente, y cuando se casan, suele costarles muy cara la boda. Inglaterra no pensó en la alianza con el Japón hasta que se convenció plenamente de que aquel imperio tenía un poder militar sólido, y medios de riqueza para sostenerlo, alimentarlo y perfeccionarlo. ¿Quién solicitó la alianza de Italia antes de haberse consolidado y perfeccionado su unidad; antes de haber convertido sus medios armados en elementos eficaces para los combates?

Quizás no falta quien recuerde que Inglaterra está aliada con Portugal, y Portugal dispone de escasos elementos militares de tierra y de mar. Pero los que esto recuerden no deben olvidar que Inglaterra ha buscado en la alianza con Portugal una base de operaciones para futuros contingentes que interesan ciertamente tanto, y aun más á España que al gabinete de Londres. No ha de recordarse, para repetirlo, lo que anteriormente se ha dicho acerca de los estudios que en el vecino reino se han hecho sobre contingencias de una invasión lusitana en nuestra patria.

Claro es que en las Cortes y en la prensa política se ha hablado de nuestra Hacienda como de cosa regenerada, y todos saben, en efecto, que hace ya años se presentan y se liquidan los presupuestos con sobras antes de verdadera importancia. ¿Última grande que no sea verdad tanta belleza! Mas lo cierto es que con estas liquidaciones se engaña á la opinión, y continúan los convencionalismos que tan funestos han sido á nuestra patria y á nuestra raza. El sistema de crear estos entes de razón para satisfacciones del vulgo, es muy cómodo, sencillo y está desde luego, al alcance de todas las fortunas intelectuales, aun las de menor cuantía. Se deja á cargo de las generaciones futuras una cantidad enorme de deudas del Estado; no se pagan anualmente intereses por estas deudas; se hace un arreglo caprichoso y convencional por la burocracia de lo reconocido y lo liquidado, y los presupuestos aparecen con el sobrante que ha impuesto el ministro ó exigido el Gobierno para satisfacción de inductos y de ministeriales convencidos. Por el sistema de cobrar y solo pagar una parte de los compromisos contraídos, es bien fácil á no dudar la liquidación de los presupuestos con sobrantes de más ó menos importancia, aun sin apelar á otros recursos menudos que indicados quedan. Pero ¿es lícito al Estado lo que no puede serlo á ningún particular? ¿No se llamaría trampa á todo padre de familia que así procediera en los asuntos de presupuestos de su casa y familia?

Aquí ha adolecido la Hacienda del Estado de falta absoluta de sinceridad. Tomando un término medio de cuarenta años, resulta que de cuarenta y cuatro conceptos orígenes de renta, solamente cuatro, y estos los menos cuantiosos, han obtenido rendimientos superiores á los cálculos consignados en el Presupuesto, once han excedido del 90 por 100 sin llegar á la cifra de previsión, doce quedaron comprendidos entre 80 y 90, cuatro entre 70 y 80, siete entre 60 y 70 y seis no han llegado al 60 por 100. En cambio si los ingresos presupuestados no han llegado á liquidarse ni mucho menos á realizarse, los gastos han sufrido en estos cuarenta años ampliaciones de importancia, contribuyendo considerablemente al aumento de los déficits. Unas veces por disposiciones especiales, se autorizan suplementos y créditos extraordinarios; otras, ante la imposibilidad de fijar con precisión el importe de obligaciones irreductibles, se concedieron los créditos con la condición expresa de poderlos ampliar hasta donde alcanzara la liquidación de gastos, y finalmente, en algunos, los departamentos ministeriales han dado á los servicios mayor extensión de la que permitieran los créditos, y han debido acudir luego los Gobiernos á las Cortes para la aprobación de sus actos. ¿Es posible por este camino llegar á la regeneración de nuestra Hacienda, á contar con recursos sólidos para la reconstitución de nuestro poder militar, por el cual, bien cimentado, ha de obtenerse la salud de la Patria y la seguridad de la integridad del territorio por medio de alianzas?

De esta falta de prudencia en la previsión por lo que hace á los ingresos, y de este sistema de gastar más de lo consignado en el Presupuesto, ha resultado que el término medio de la recaudación en dicho período ha sido inferior, á lo que se calculó, en la friolera de 50.974.104 pesetas, mientras el término medio de los gastos ha excedido de lo calculado en 27.750.838, lo cual ha elevado el término medio del déficit anual por estos conceptos á 78.724.944. Multiplíquese esta cifra por 40 años, y se tendrá un total de déficit de 3.148.097.680 pesetas. ¿Era posible que se llegara á otra cosa, con este sistema, que á un horrible y

criminal desastre, no solo en perjuicio de las actuales generaciones, y en especial del Estado, sino también en perjuicio de las generaciones de lo porvenir?

Preciso es decirlo para que nadie lo ignore. A pesar de cuantas declaraciones se han hecho en las Cortes, de todas las circulares que se han expedido á las autoridades de provincias por los ministros de Hacienda, á pesar, en una palabra, de cuanto se ha intentado al parecer para acabar con la lepra de nuestra Hacienda, las cosas siguen poco más ó menos como estaban, ó sea, que mientras unos contribuyentes se arruinan por la carga enormísima de los tributos, otros se enriquecen con lo que debiera cobrarles el Estado y no les cobra. ¿Quién sería capaz de enumerar los miles de miles de ocultaciones de riqueza que existen á la vista de todos y que sin embargo no descubren los que debieran hacerlo? Resulta, por ejemplo, de datos oficiales que en España existían, á comienzos del siglo pasado, 1927.624 casas cuyo valor ascendía á 4.373.942.500 pesetas, y los alquileres á 123.367.936, lo cual daba un término medio de 64 pesetas anuales de alquiler por casa. Ha de añadirse ahora, que según las declaraciones hechas por los contribuyentes á la Hacienda, y por ésta aceptadas, en 1881 existían 3.470.000 casas que producían 153.447.000 pesetas por alquileres, y por lo tanto, 44 pesetas y 50 céntimos cada una. ¿No denunciaba todo esto una ocultación espantosa de riqueza, dado el aumento de valor que tuvo la propiedad urbana en España de comienzos á mitad y algo más del siglo pasado? Y estas ocultaciones, lejos de disminuir han aumentado, como lo prueba claramente el siguiente hecho, dejando á un lado las cuestiones de valor. Según el Instituto geográfico y estadístico existen en España 4.206.263 casas, y según la Dirección general de contribuciones solo existen 2.631.234, y ha de añadirse de paso que, según la indicada Dirección, sus productos no exceden de 123.858.133 pesetas, ó sea de 5.490.197 pesetas sobre lo que producían por alquileres hace cien años. ¿Puede darse nada más monstruoso? Solo ha de añadirse para vergüenza de la Administración, que persona tan competente en estos asuntos como el Sr. Cerrada afirma que durante el siglo pasado se construyeron más de dos millones de casas en España, sin contar las restauradas, y que el término medio del valor de los edificios existentes es por lo menos el cuadruplo de lo que era hace cien años.

Ha de recordarse que hace diez años hubo de publicarse un estudio muy detenido de las ocultaciones de riqueza que aparecían en las mismas estadísticas oficiales. Toda la prensa de Madrid, y luego la de provincias, se hicieron eco de aquel estudio, que fue reproducido íntegro muchas veces en el extranjero, con comentarios capaces de despertar á los hombres de gobierno más dormidos. Al principio se creyó por la prensa que se conseguiría algo, puesto que se expidió una circular á los delegados, ordenándoles que se persiguieran los abusos. La acción del poder Central no pasó de ahí, sino fué para favorecer á los ocultadores contra el interés público. Así no puede extrañar que siga siendo un hecho que para el Estado no existan, ó apenas existan profesos de humanidades, de lenguas y de música, y que sólo haya tres de dibujo en todo el reino; que siga siendo un hecho que en treinta y tantas provincias no se da un solo contratista de obras, ni un sólo corredor de fincas; que siga siendo un hecho que en muchos puertos apenas existen intérpretes; que siga siendo un hecho que en multitud de provincias no haya maestros de albanilería, revocadores, ni maestros soladores, ni constructores de pozos, norias y hornos, ni por último, prestamistas. ¿Qué más? El señor Piernas Hurtado hacía constar no hace mucho tiempo que en España existen 1.402 fábricas de jabón que se vende de ordinario en las fábricas mismas y en tiendas de este artículo y aceites, y de éstas solo conoce siete la Administración, de las cuales tres son de Madrid.

Pero ¿es posible descubrir muchas de las ocultaciones existentes es más difícil que resolver el problema de la cuadratura del círculo? En Avila no existen prestamistas, por ejemplo; y, sin embargo, de los datos facilitados por los registradores de la propiedad al ministerio de Gracia y Justicia, resulta que en aquella provincia existían, á la fecha de dichos datos, hipotecas inscritas y no canceladas por un importe total de 17.103.788 pesetas. ¿Es imposible en este caso descubrir la ocultación; cuando por los registros contra quienes ejercen de prestamistas, para los efectos de la tributación y quienes no? Pues en Castellón existen hipotecas inscritas y no canceladas por pesetas 21.488.545 y en Ciudad Real por pesetas 156.260.478, etc., etc. No es una mala vergüenza para la Administración que en cosa tan fácil, y además simpática á la opinión, nada de provecho se haga para descubrir este linaje de ocultaciones que tantos y tantos perjuicios ocasionan al Estado? Por otra parte, ¿qué derecho impone el Estado descuentos y privaciones á militares y marinos, y en general á cuantos le sirven en cargos públicos, cuando tolera, consiente y aun autoriza estas defraudaciones al Fisco? La Constitución dice que todos los españoles deben contribuir, en proporción de sus haberes, á levantar los cargos del Estado, la provincia y el municipio. ¿Por qué ha de tener excepciones esta regla en perjuicio del interés

público no pocas veces, y otras en perjuicio del interés público y de intereses privados cuando se trata de contribuciones á más repartir? ¿Es así como se regeneran y engrandecen los Estados? ¿Es así como se obliga á los pueblos á amar á la Patria?

No se diga que se da la más leve falta de exageración en todo lo indicado. Ciertamente, si de algo peca el cuadro es de falta de color. Verdad es que la misma Intervención general de la Administración del Estado ha reconocido públicamente que «las deficiencias de nuestra Administración determinan una situación poco lisonjera», y que «la situación del Tesoro sería otra si, en vez de una Administración poco atenta á la alta misión que está llamada á realizar, trocara sus defectos por la diligente actividad del que, poseído del fin patriótico que procura, considera el interés público cual el propio interés». Como si todavía esto no fuese bastante, añade el Centro citado, con la firma de su jefe reconocido el interventor general: «Entre todos los defectos inveterados que han traído al estado en que se encuentra nuestro presupuesto general, el que más poderosamente ha contribuido al desequilibrio, por todos lamentado, ha sido y es la deficiencia de la Administración, porque no hay posibilidad de obtener la nivelación de un presupuesto, si aquella no se encarga de que tengan realidad efectiva los cálculos hechos; porque no es una ilusión, antes bien en el ánimo de todos está que lo que sobra en nuestro país serían recursos para el Tesoro, sin apelar á otros impuestos que los que en la actualidad existen, si una Administración inteligente, sabia y enérgica pusiera coto á la ocultación, y apoyada en los hechos de una estadística perfecta, realizara el ideal de toda Administración: la distribución justa y equitativa de los impuestos y contribuciones del Estado».

Pero estos males tienen remedio como habrá de verse en el artículo siguiente.

Damián Isern.

## ¿Cómo se hace una escuadra!

El Imparcial de ayer, para explicar el portentoso adelanto del pueblo japonés, compara las carabelas de 1845 y las de 1890, que formaban la marina de guerra de dicho pueblo en los referidos años, con el acorazado de 1900, pero se abstiene de decir que estos últimos tipos los ha hecho Japón en Inglaterra mientras preparaba sus establecimientos navales, dedicando enormes cantidades á su ejército y á su marina de guerra.

También se abstiene de decir el colega, cuántas y qué clase de libertades publicista disfruta el pueblo japonés, de lo que nosotros nos encargaremos.

El pueblo japonés, muy libre y todo, se guarda muy bien de faltar á las leyes, y á la disciplina social.

El pueblo japonés, respeta hasta la veneración á su ejército y marina, por cuyo desarrollo y prestigios hace los mayores sacrificios.

Y la prensa japonesa sienta la buena doctrina; el respeto á las instituciones, á las cosas y á las personas, y es la primera en pedir el castigo de los malos ciudadanos y de los que olvidados de sus deberes faltan á ellos.

Si en Tokio hubiera habido quien defendiese en público ideas utópicas, separatistas, alentase á las masas en su indisciplina, dispulcase los atropellos, los excesos de libertad y defendiese los disparates que aquí se dicen en los mítins invocando el derecho, la libertad y otras cosas muy bonitas, la prensa de Tokio fuera la primera en pedir el más severo castigo para los culpables y la más enérgica represión, que en todas partes se amarra á los locos, y se les aisla.

## CLASES PASIVAS

RÉPLICA

Señor director de EJÉRCITO Y ARMADA. Mi querido amigo: No me ha sorprendido la contestación que el Sr. Zancada da á mi carta de 11 del actual: la esperaba en esa forma ó otra parecida; no rebata ninguno de mis razonamientos; ha encontrado mucho más cómodo calificarlos de apreciaciones gratuitas; era natural, por haber que sea una persona no es posible consiga hacer ver blanco lo que es negro.

Si en perjuicio de lo expuesto, pide por el buen nombre de la clase, cite yo concretamente las juntas de provincias de la Asociación que figuran falsamente como adheridas á la instancia dirigida á las Cortes, según afirmé en la referida carta del 11. Me considero relevado de dar dato ó explicación alguna de mis afirmaciones al señor Zancada, pero como alguno de mis compañeros de clase pudiera creer que se trata de una de tantas aspiraciones gratuitas, según la frase del Sr. Zancada, no tengo inconveniente en efectuarlo.

En el número 397, de 12 de Diciembre del muerto periódico Unión Militar, bajo el epígrafe Centro general de pasivos, se dice: «Para la campaña que está realizando este Centro, á fin de obtener la disminución del descuento, á las adhesiones de las Juntas de Málaga, San Fernando y Guipúzcoa, han seguido las de Barcelona, Valencia, Badajoz,

Tarragona, Burgos, Gerona, Vitoria, Pontevedra y otras capitales.

Pues bien: La adhesión de la de Málaga fué acordada en sesión de 19 de Noviembre haciendo constar que el Centro de Pasivos estaba desligado de aquella Junta, y que el acto realizado por éste, en nada absolutamente aminoraba otras no menos importantes de su Junta Central; manifestaciones que se omitieron al publicar dicha adhesión. La de Valencia la prestó después de noticiarme su extrañeza de recibir directamente la invitación del Sr. Zancada y consultarme lo que debía hacer, á lo que le contesté que, habiendo dimitido esta Junta Central, procediesen como creyeran más conveniente á los intereses de la colectividad.

De las nueve restantes expresadas, unas no han existido nunca en esta Asociación, y las otras han sido disueltas ó dadas de baja por no cumplir los estatutos de esta Sociedad.

Creo dejar perfectamente demostrada la veracidad de mi afirmación, y por eso no me tomo la molestia de continuar examinando la colección de Unión Militar, hasta su muerte, donde seguramente encontraría muchos datos de comprobación.

Para terminar, remito también al buen juicio de los que sigan el curso de ésta por parte del Sr. Zancada, erróneamente llamada controversia, toda vez que él no discute ni razona, puesto que es el colmo del desahogo, calificar sentenciosamente de apreciaciones gratuitas, hasta los hechos de todos conocidos contenidos en mi carta del 11. Que la clase juzgue, pues, quedándose yo con la tranquilidad de mi conciencia y la satisfacción del deber cumplido.

Siempre tuyo buen amigo y compañero,

ADOLFO COTÓN.

15 de Abril de 1905.

## EL FOMENTO NAVAL

La Rifa naval  
«Diario de la Marina»  
Una subvención  
Otra subvención  
El Montepío naval  
«Unión Militar»  
La imprenta

ALGUNAS ACLARACIONES

La determinación adoptada por el Sr. López, vicepresidente, Presidente interino de la Junta permanente del Fomento Naval, presidente de su comisión ejecutiva, director gerente del Montepío Naval y gestor de la Rifa naval, nos impone un breve paréntesis en esta historia para hacer algunas aclaraciones que consideramos de sumo interés.

Como los lectores de los artículos que hemos dedicado al Fomento Naval habrán tenido ocasión de ver, no hay en ellos nada que pueda considerarse injurioso ni difamatorio para dicha Sociedad ni para su hijuela el Montepío Naval. Nos hemos limitado á exponer hechos y consideraciones basados unos y otros en documentos oficiales, y por lo tanto, los juicios, favorables ó adversos, que con motivo de esta campaña puedan formarse, nacarán de la índole de los actos por el Fomento Naval realizados, no de nuestras apreciaciones.

En esta labor nobilísima no nos guía más propósito que el de hacer que se aclare la liquidación de la Rifa Naval en beneficio de la Armada y también para que los que en ella tomamos parte sepamos de una manera precisa el resultado de nuestro esfuerzo en favor de la Marina de guerra.

Este es el fin único que perseguimos con esta campaña, y por esto nuestro acorazado fué grande al observar que, ni el comunicado por el Sr. López inserto en el Diario de la Marina, ni en la demanda presentada por el mismo Sr. López al Juzgado, se cita para nada á la Rifa Naval.

¿Pero Sr. López, no se ha enterado todavía de que es á la Rifa Naval á la que nos venimos refiriendo? Déjese en buena hora de vanas y escandalosas polémicas, que por nuestra parte ni las buscamos ni las rebuscamos porque nuestra situación es tan desembarazada que nos permita hablar muy alto y muy claro, pero no incurra en la contradicción de pedir pruebas imperativamente, sin presentar la liquidación que ha de servir de fundamento á aquéllas.

Y vamos á lo que importa.

HACIENDO HISTORIA

III

Todos los trabajos de organización y propaganda de la Rifa Naval efectuáronse en el ministerio de Marina, donde el Sr. López logró que se le habilitara una oficina en sitio inmediato á donde hoy se halla establecida la Secretaría particular del ministro.

La correspondencia de los administradores de Loterías y la de cantos en la Rifa intervinieron, allí se dirigía, no siendo aventurado suponer que por muchos sería considerada la tal Rifa como propia del citado Departamento.

Razones poderosísimas eran estas para que sus organizadores, en cuanto se efectuó, se hubieran apresurados á hacer su liquidación, premio por premio y peseta por peseta, dándole la misma publicidad que antes se había procurado para la

venta de billetes, con lo que se habría quitado á los maliciosos todo pretexto para pensar mal, al propio tiempo que el triunfo alcanzado por los señores López y Aznar habría acaso traspasado las fronteras.

No se hizo así. Los citados señores, quizá por modestia, para evitar que pudiera tomarse como un alarde de su brillante éxito, se lo reservaron en el mayor secreto; ni á la Delegación provincial del Fomento Naval de Madrid se participó el resultado de la Rifa, no obstante haberse comunicado no muchos días antes de que aquella se efectuara que había desaparecido el riesgo de un fracaso.

¡Cosas de este país! A la delegación provincial no debió parecerle muy bien la extrema modestia de los organizadores de la Rifa, pues á medida que pasaban los días, sin que la liquidación se publicara, aumentaba el disgusto de aquélla; sus sesiones, antes quincenales y muy provechosas para el Fomento naval, puesto que en ellas quedó éste constituido, fueron distanciándose más cada día, hasta el extremo de que la primera celebrada en 1903 se verificó en el mes de Noviembre, y por último, en la que siguió á ésta, el presidente D. Damián Isern y el secretario Sr. Morales, presentaron sus dimisiones á la Junta permanente.

Ignoramos los motivos en que dichas dimisiones se fundarían; sería interesante saberlo así como si la Permanente, intentó disuadir á los dimisionarios de su propósito. Lo que sí nos consta, porque lo leímos, es que al poco tiempo de esto el Diario de la Marina publicó un suelto en el que la Junta Permanente declaraba disuelta la Delegación provincial de Madrid.

Con esta determinación el Fomento naval quedó reducido á su Junta permanente, constituida por las cinco personas que ya hemos mencionado en anteriores artículos, y algunos, muy pocos socios de aquella.

A fuer de justos hemos de declarar que mientras la Delegación provincial esperaba inútilmente la liquidación de la Rifa, la Comisión ejecutiva no estuvo ociosa. Su primer cuidado fué procurar segura y productiva colocación á una parte de los fondos de la Rifa y para esto se estableció una imprenta. En su instalación se han gastado 47.169,22 pesetas.

Pero, una imprenta sin trabajo es un negocio perdido—debió pensar la Comisión ejecutiva,—y uniéndola la acción al pensamiento, se adquirió al mes ó á los dos meses de efectuada la Rifa, el Diario de la Marina.

Esta adquisición pareció una excelente idea á los que por entonces constituían el Fomento Naval, por considerar muy conveniente que éste tuviera un órgano en la prensa. Su gozo se desvaneció bien pronto al saber que el citado periódico era propiedad particular de los Sres. López y Aznar, que lo habían adquirido con fondos propios en unión de otras personas, cuyos nombres no viene al caso citar.

La propaganda á favor de la Marina de guerra quedó completamente suspendida después de verificarse la Rifa; es cierto. Pero en cambio la permanente dedicó gran parte del año 1903 á organizar un segundo Congreso Naval, cuyos resultados se patentizarán cualquier día con la reconstitución del poderío marítimo de España.

Es verdad que todavía diéramos el sueño de los justos las conclusiones del primer Congreso á las que ya estarán también haciendo compañía las aprobadas en el mes de Mayo, pero después de todo ¿qué importa eso? En resumen de cuentas el último Congreso solo costó una subvención de cinco mil pesetas que la Comisión permanente cobró con cargo al capítulo IV, artículo primero del presupuesto de Marina. ¿Que para cuándo se guardan los productos de la Rifa?

Lo primero es tener instinto de conservación, y la Junta permanente lo tiene tan acentuado, que no se ha limitado á solicitar esa subvención, sino que además ha conseguido que se incluyera en el presupuesto de Marina otra anual de cinco mil pesetas, la cual viene percibiendo desde que el Sr. Ferrándiz fué ministro.

¿Qué á pesar de esto no se hace propaganda por el engrandecimiento de la Marina militar? Exacto. Pero en cambio se ha fundado un Montepío naval con un exceso de garantía de 125.000 pesetas que la Junta de Fomento Naval le otorga de su peculio propio.

Para juzgar de la vitalidad de esta Junta basta este sólo dato: su Boletín Oficial está en el cuarto año de su publicación y en todo ese tiempo se han publicado hasta nueve números. En todo el año 1904 se publicó un solo número, que tiene fecha de 20 de Enero, y desde entonces, sólo se ha publicado otro con fecha de 1º del actual mes. Y no se atribuya esto á desvío hacia la prensa pues tan aficionados son á ésta los Sres. López y Aznar que no hacen mucho adquirieron también el feneceo periódico Unión Militar, formando sociedad para esto con un hijo menor y emancipado de su anterior propietario el Sr. Celada, conociendo perfectamente la situación de este señor.

Esta improba labor, sostenida desde pocos días después de verificarse la Rifa, ha sido, sin duda, lo que ha impedido á la Comisión ejecutiva el hacer, con la minuciosidad y claridad que requiere en un país tan desconfiado como el nuestro, la liquidación definitiva de aquélla.

Háganla pronte los señores de la Comisión ejecutiva y no duden que este periódico se convertirá en portavoz de la fama y de la gloria impa-



DIARIO OFICIAL

Infantería

Recompensas.—Mención honorífica al sargento D. Modesto Macedo Cotrina, por su obra «Comunicaciones militares»

Artillería

Recompensas.—Cruz de tercera clase del Mérito Militar con distintivo blanco y pasador del profesor al coronel D. Senen del Rebollar y Campa.

Mención honorífica al sargento José García Palacios Domingo, por su obra «Manual de las clases e individuos de tropa.»

Fastos militares

DÍA 16 DE ABRIL

AÑO DE 1536.—Guerra con Francia.—Toma de Calais.—Ríndese la ciudad a las tropas del archiduque Alberto gobernador de Flandes; pues habiendo los esforzados Cristóbal Lechuga y Mateo Serrano levantada una batería muy próxima al muro, fué éste lo bastante para que los acobardados defensores cobraran mayor miedo y dieran libre entrada a los españoles; quienes, desde el asalto del día anterior habían quedado fácilmente dueños del arrabal, ya que los sitiados les opusieron una escasa resistencia; tal era el terror que aquellos valerosos soldados a sus enemigos infundían.

Al tomar posiciones nuestras tropas, quedaron distribuidas por las cercanías de la plaza y se levantaron dos baterías, una en Risban y otra en las Dunas, por la parte que mira al mar. De este modo se impedía la entrada en la rada más de las feroces baterías de artillería que se batían.

Dichas baterías cumplieron tan a maravilla su importante misión, cuanto que durante el sitio no pudo entrar en el puerto ni una sola barca, no obstante hallarse fondeadas en la rada más de 100 buques ingleses, franceses y holandeses.

El puerto era convenientemente vigilado por la noche, y más de cerca lo hacían 500 arcabuceros españoles escogidos, los cuales salían de las trincheras y penetrando en el mar, prestaban aquel penoso y rudo servicio dentro del agua y con ella hasta la cintura.

En el anterior día 15 llegaron ya al foso los ramales de trinchera, y tan pronto como fueron derribadas por la artillería sobre algo más de veinte varas de muralla, dióse al arrabal el asalto referido.

El castillo, no obstante, continuó su defensa con los 2,000 hombres que tenía de guarnición, y que recorridos oportunamente, y habiendo levantado varias obras hubo necesidad de establecer un sitio para poderlo conquistar.

DÍA 17 DE ABRIL

AÑO DE 1839.—Guerra civil.—Defensa de Villafamé. Son nuevamente rechazadas las tropas de Cabrera en la noche de este día por los bravos defensores de Villafamé, teniendo aquel que retirarse hacia Alcora vergonzosamente y todo lleno de pesar sin haber logrado su objeto, tan pronto como recibió noticia de que en Castellón se reunían fuerzas suficientes para correr en auxilio del pueblo atacado.

Bien se explica y se comprende el hondo pesar del antiguo estudiante de Tortosa, pues sus huellas, energicamente rechazadas el 3 de Enero del indicado año, volvieron a serlo con mayores bríos al intentar el asalto por el ancho portillo abierto con dos nuevas baterías que de especial encargo habíanse construido, y que rompiendo el fuego el 16, arrojaron en dos días sobre el combatido pueblo 164 bombas y granadas y 1,200 bajas de cañón.

Tan decida presentábase aquella pujanza y decantada bizarría de las tropas de Cabrera, que al repetir el asalto en la noche del 17, fué preciso levantar su espíritu y enardecerlas con los acordes de las bandas y músicas; pero impropio é inútil trabajo malogróse completamente la última tentativa, y ne hubo ya poder bastante que hiciera ceder el campo a aquéllos denodados defensores.

Fallecimientos

Según relación que publica el Diario Oficial, han fallecido los siguientes jefes y oficiales en las fechas que se indica:

Estado Mayor.—Capitán D. Heliodoro Moreno Petit, 1.º Abril. Infantería.—Teniente coronel D. Juan Montemayor González, 6 Marzo. Comandante D. Eduardo Casola Sepúlveda, 6 Marzo.

Capitanes: D. Piqueres Simó, 1.º Marzo; E. Enrique García Sande, 1.º idem; D. Luis Béjar Mercader, 2 idem; D. Guillermo Gómez-Colón Salazar, 7 idem. D. Eloy Yusta González, 7 idem, y D. Gustavo Alfonso Bravo, 14 idem.

Primer teniente D. José Eseriu Dalmau, 9 Marzo. Capitanes (E. R.): D. Domingo Cárcamo Vélez, 3 Marzo, y D. Atanasio Rodríguez Alonso, 17 idem.

Primer teniente D. Vicente García Novo, 5 Marzo. Caballería.—Capitán D. Rafael Barnola Escrivá, 10 Marzo; primer teniente don Luis Borrego y Alvarez Mendizábal, 8 idem; capitán (E. R.) don Francisco Moro Agúndez, 7 idem; otro idem don Tomás Granjo Fernández, 20 idem.

Artillería.—Coronel D. Luis de la Sierra y Abascal, 19 Marzo; capitán don Luis Sanz y López, 30 idem. Ingenieros.—Coronel D. Federico de Castro y Zea, 5 Marzo; comandante don Juan Fortuny y Veri, 13 idem.

Guardia civil.—Primer teniente D. Félix de la Cueva Jiménez, 23 de Marzo; segundo idem D. Isidoro Mayoral Jiménez, 23 idem.

Carabineros.—Primeros tenientes D. Pedro Cuevas Parra, 19 de Marzo; D. César Gómez de Avellaneda y Porras, 30 idem.

Sanidad Militar.—Médico Mayor don Agustín Bedoya García, 7 de Marzo; idem primero D. Francisco de Lara y Granados, 18 idem. Oficinas militares.—Archivero tercero D. José García Mateos, 9 de Marzo.

NOTICIAS OFICIALES

Se ha concedido la gratificación anual de 1,500 pesetas por profesorado, al comandante de Artillería D. Atanasio Torres Martín.

Suprimida la Junta superior económica de Administración Militar, se ha dispuesto que el examen de todas las actas que redacten las Juntas facultativas de los hospitales militares proponiendo la baja, reposición, aumento al cargo y adquisición por gestión directa de material sanitario, se encomendará en lo sucesivo a la Junta facultativa de Sanidad Militar, creada por Real decreto de 9 de Diciembre último.

El viaje del Rey

A las ocho y media de anteañoche llegó a Madrid S. M., siendo recibido por la real familia, Gobierno, autoridades y altos funcionarios.

La estancia de S. M. en Albacete se señaló por un mayor orden, dentro del mismo entusiasmo que en todas partes.

Ya tan solo faltan al Rey por visitar tres provincias, que son Cuenca, Badajoz y Cáceres y a las tres irá antes de marchar al extranjero, probablemente en el mes actual.

Los bandidos bajo la protección de Francia

Dejemos la palabra al Journal de París (telegrama de Tángier, fecha 2 de Abril): «Justamente, poco há, me he cruzado sobre el wharf con unos sesenta berberes bronceados, de aire feroz. Al frente de ellos, reconoció al amable encargado de mi-

sión del Museum, de París, M. Búchet, quien se ha impuesto la tarea de pacificar científicamente a los bandidos de Andjera. Gracias a él, ellos (los bandidos) dirigiéndose a bordo del Du-Chayla, en donde se les iba a ofrecer té con yerba buena y tortas, al propio tiempo que la saludable lección de cosas que se desprende de la visita a uno de nuestros potentes cruceros. He ahí una útil faena. Es muy cierto que la penetración pacífica continúa.»

Estas frases no tienen desperdicio. No nos hubiéramos atrevido a escribir tanto. Podríamos terminar con un «paga y vámonos», si Le Maroc Français no viniera a ilustrarnos sobre aquel incidente. En su número de Julio último, dicho periódico publicó una carta de su corresponsal en Tángier (M. Goffart, según se nos dice) denunciando a un funcionario francés (M. Buchet) como protector de los vauriens de la tribu d'Andjera, que recientemente habían cometido un robo a mano armada, quedando impunes. El corresponsal en cuestión calificaba esta conducta de «criminal», por cuanto ella constituye un peligro para toda la colonia europea.»

No sabemos qué pensará de esto el comandante del Du-Chayla allá se las haya con sus compatriotas que tan duramente califica a los que mantienen relaciones con los bandidos de Andjera; y cuenta que en la carta al Maroc Français tratábase exactamente de los mismos bandidos que fueron recibidos con tan grandes deferencias a bordo del citado buque.

M. Búchet contestó en términos amenazantes, protestando contra la injuriosa imputación que se le dirigía. «En visperas de salir de viaje—añadía—hago, desde luego, responsable al periódico de los incidentes lamentables que pudieran producirse en el camino, ó en casa durante mi ausencia, con las gentes honradas, el Maroc Français debe, hasta nueva orden, ser considerado como indicador de bandidos, a quienes designa les bons coups á faire.»

El periódico así aludido apresuró a replicar (insertamos el texto francés, intraducible, por razones que no escaparán al lector):

«Quant à savoir si M. Bouchet est un «bon coup» comme il s'en tarque, Dam ses amis de l'Andjera sont mieux placés que nous. Ses libéralités, san aive confiance envers le pirel enenapans de la région semblent indiquer qu'il n'a plus rien à leur refuser.» [Tableau! (1)]

TERTRO REAL

Orquesta sinfónica de Madrid

Brillantemente inauguró anoche sus tareas esta notable y bien organizada Asociación artística.

Todo el programa del gran concierto fué interpretado con gran fortuna, y tanto los profesores de la orquesta como el director Sr. Fernández Arbós, fueron objeto de muy ruidosas y entusiastas ovaciones.

Abrió la marcha la hermosa sinfonía de Freyschütz, de Weber, á la que siguió el precioso intermedio de Elgar, Dorabella, que se ejecutaba por primera vez en Madrid.

Ambas piezas agradaron sobremedera al auditorio, especialmente la última, que mereció con justicia los honores de la repetición.

Figuraba en la segunda parte la Cuarta Sinfonía de Tschaukowsky, que fué acogida con gran entusiasmo por el público.

Todos sus tiempos son bellísimos y muy recomendables por su belleza melódica y por lo admirable de su instrumentación.

En la tercera parte se ejecutaron con singular acierto el Idilio de Sigfrido, de Wagner, tres danzas de Grotty, que produjeron extraordinario efecto por su gracia y originalidad, y la monumental overture de Tannhauser, interpretada con una perfección cual pocas veces ha alcanzado en Madrid.

(1) Nótese bien que en todo este artículo, que seguramente irritará á los franceses, no hemos puesto nada de cosecha propia.

La sublime creación de Wagner obtuvo una verdadera tempestad de aplausos. Bien se echaba de ver el cuidado con que la orquesta ha ensayado todas las piezas del programa y la maestría del señor Fernández Arbós, que anoche se acreditó entre nosotros como director de primissimo cartello. Su batuta es segurísima y sabe comunicar á los profesores el fuego de que el maestro se halla poseído. El primer concierto de la Sociedad Sinfónica nada absolutamente dejó que desear. Al abandonar el teatro, los concurrentes se hacían lenguas de los méritos de los profesores de la orquesta y de la pericia de Fernández Arbós. El teatro estuvo concurridísimo.

NOTICIAS

En el próximo mes de Mayo contraerá matrimonio en el real sitio de San Lorenzo del Escorial, el sargento de Carabineros D. Miguel Alonso Rivera, con la simpática señorita María Fernández Salmerón Alvarez.

Ha fallecido en esta corte el coronel de Caballería, retirado, D. Francisco Javier de Enríe y de Espeleta. D. E. P.

Para pasar una larga temporada en Las Palmas de Gran Canaria, ha salido de Tenerife el capitán general de aquellas islas D. Ignacio Pérez Galdós, acompañado de su familia y de un ayudante de campo. Durante la ausencia, ha quedado encargado del despacho de la Capitanía general, el subinspector de Tenerife.

Con asistencia de numerosas y distinguida concurrencia, se verificó el sábado el bautizo de la hija de nuestro querido amigo el capitán de Infantería D. José López de Trigo. Con este motivo, repetimos nuestra sincera enhorabuena á los felices padres de la neófito.

Gosas de teatros

Beneficio El sábado 8 del corriente se celebró una velada en el salón Variedades, á beneficio del joven aficionado Hipólito Arias.

Se pusieron en escena La pobrecita Hortensia, Azucena y Juan José (1.º y 3.º actos).

En la ejecución de las obras se distinguieron notablemente las señoras Cebrián, Pérez y Albitos, y los señores Santamaría, Giralda, Velázquez, Platas, Martín y Albitos.

Lara Siguiendo la costumbre establecida en este teatro, se suspenden las representaciones en Semana Santa, reanudándose el Sábado de Gloria con las obras Zaramora, estreno de la comedia en un acto del autor catalán Santiago Rusiñol, traducida por Martínez Sierra, titulada El Enfermo crónico y El adolego (dos actos). La función correspondiente al 26 sábado de moda.

BALANCE POLITICO

La política se anima

Con el regreso á Madrid del jefe del Gobierno y de los ministros de Marina y Guerra, la política ha cobrado alguna animación.

Las conversaciones giran especialmente alrededor de la apertura de Cortes, notándose un cambio muy notable en el criterio de los que afirmaban que este Gobierno no se presentaría al Parlamento, pues ahora lo más que se afirma es que la apertura de éste se aplazará cuanto sea posible.

Aun así creemos que se equivocan, pues nuestra impresión, que creemos ver confirmada, es que las conaradas funcionarán bastante antes de lo que se cree.

El alcalde de Bilbao El gobernador de Bilbao telegrafía que ha presentado su dimisión el alcalde de

aquella capital fundándola en motivos de salud.

Comisiones de límites

Hoy ha puesto á la firma de S. M. el ministro de Estado dos decretos creando dos comisiones para el estudio de las cuestiones de límites que tienen pendientes las repúblicas de Honduras y Nicaragua y las del Ecuador y el Perú.

El descanso dominical

El ministro de la Gobernación ha terminado ya el estudio del reglamento para la aplicación del descanso dominical, hallándose en un todo conforme con el dictamen del Consejo de Estado.

En el Consejo de ministros de esta tarde quedará probablemente aprobado dicho reglamento.

Consejo de ministros

A las cinco de la tarde se han reunido los ministros en la Presidencia, para celebrar Consejo.

En éste dará cuenta el ministro de Hacienda de la distribución de los fondos del mes.

Espectáculos para mañana

Español.—A las 8 y 1/2.—(Beneficio de las Casas de Socorro).—Rosas de otoño.—La sabiduría.

Comedia.—A las 9.—Especialista en divorcios.—El alcalde de Zalamea.

Priceo.—A las nueve.—Repertorio excéntrico.—El maestro de canto.—La honradez.—París.—Concert.

Lara.—A las 8 y 3/4.—Zaramora.—La cizaña.—Zaramora.

Apolo.—A las 8 y 1/4.—Los pícaros celos.—De balcón á balcón y Pícaro lengua.—La galerna.—Las hijas del Zabeado.

Zaruela.—A las 8.—La Czarina.—La vara de alcalde.—Cascabel.—La golfenía.

Estiava.—A las 8 y 1/2.—Venus-Salón.—El Cake walk.—La Mulata (sección doble).

Moderno.—No se ha recibido el anuncio. Cómico.—A las 8 y 1/2.—Eldinero y el trabajo.—Perico el jorobeta.—El trianero.—El dinero y el trabajo.

Romea.—A las 6 y 1/2.—La elección de favorita.—Sal y Pimientos.—Los enemigos del alma.—Y de la pulga ¿qué?—Debut de Les Masses.—Les Thall—Fernandi—Linsters Gardón.—La criolla.—Tiernuco.—María Nogués y otros.

Salón de actualidades.—(Alcalá, 4.)—Espectáculo de variedades.—La hermosa coupletista Candelaria Medina.—La Violeta.—Amalia Molina.—Adela Cubas.—Bailes españoles.—A las siete sección selecta.

Panorama imperial.—(Montera, 10.)—De tres de la tarde á doce de la noche.—Viajes alrededor del mundo.—Espectáculo instructivo, premiado en varias exposiciones.

Recreo de Salamanca.—(Ayala, 1)—Sección diaria.—Patines, mañana y tarde.—Cine-matografía de dos á siete.

Recreo Argüelles.—(Ferraz, 20.)—Patines.—Cine-matografía.—Columpio.—Gimnasio.—Carrusel, etc., etc.

Palacio de proyecciones.—(Fuencarral, 126.)—Todos los días, desde las cinco á once, secciones cinematográficas, las mayores novedades.—Cambio de programa todas las semanas, y los notables artistas hermanos Campos.

Teatro de la Infancia.—(Guñol).—Calle de Sagasta, 22 y 24. Todos los domingos y días festivos, funciones desde las tres de la tarde, con rifas de bonitos juguetes.

Teatro Fantástico.—(Sagasta, 17.)—Gran cine-matografía. Único en su género.—Desde las tres de la tarde.—Gran éxito: Don Quijote de la Mancha (hasta el viernes del actual).

Alfredo Alonso, impresor.—Barbieri, 8.—Madrid.

más te convenga; pero no apoques tu ánimo tanto, que te venga á contentar con menos que con ser adelantado. No haré, señor mío, respondió Sancho, y más teniendo tan principal amo en vuestra merced, que me sabrá dar todo aquello que me esté bien y yo pueda llevar.»

CAPÍTULO VIII

Del buen suceso que el valeroso Don Quijote tuvo en la espantable y jamás imaginada aventura de los molinos de viento, con otros sucesos dignos de felice recordación.

En esto descubrieron treinta ó cuarenta molinos de viento que hay en aquel campo; y así como Don Quijote los vió, dijo á su escudero: «La ventura va guiando nuestras cosas mejor de lo que acertáramos á desear; porque ves allí, amigo Sancho Panza, donde se descubren treinta ó pocos más desaforados gigantes, con quien pienso hacer batalla y quitarles á todos las vidas, con cuyos despojos comenzaremos á enriquecer; que esta es buena guerra, y es gran servicio de Dios quitar tan mala

simiente de sobre la faz de la tierra. ¡Qué gigantes! dijo Sancho Panza. Aquellos que allí ves, respondió su amo, de los brazos largos que los suelen tener algunos de casi dos leguas. Mire vuestra merced, respondió Sancho que aquellos que allí se parecen no son gigantes, sino molinos de viento, y lo que en ellos parecen brazos son las aspas, que, volteadas del viento, hacen andar la piedra del molino. Bien parece, respondió Don Quijote, que no estás cursado en esto de las aventuras; ellos son gigantes; y si tienes miedo, quitate de ahí y ponte en oración en el espacio que yo voy á entrar con ellos en fiera y desigual batalla. Y diciendo esto dió de espuelas á su caballo Rocinante, sin atender las voces que su escudero Sancho le daba, advirtiéndole que sin duda alguna eran molinos de viento, y no gigantes aquellos que iba á acometer. Pero él iba tan puesto en que eran gigantes, que ni oía las voces de su escudero Sancho, ni echaba de ver, aunque estaba, ya bien cerca, lo que eran: antes iba diciendo en voces altas: «Non fuyades, cobardes y viles criaturas; que un solo caballero es el que os acomete.» Levantóse en esto un poco de viento, y las grandes aspas comenzaron á mo-

tengas por bien afortunado de haber merecido venir á verlas, y á ser testigo de cosas que apenas podrán ser creídas. A la mano de Dios, dijo Sancho: yo lo creo todo así como vuestra merced lo dice, pero enderécese un poco; que parece que va de medio lado, y debe de ser del molimiento de la caída. Así es la verdad, respondió Don Quijote; y si no me quejo del dolor, es porque no es dado á los caballeros andantes quejarse de herida alguna, aunque se les salgan las tripas por ella. Si eso es así, no tengo yo qué replicar, respondió Sancho; pero sabe Dios si yo me helgara que vuestra merced se quejara cuando alguna cosa le doliera. De mí se decir que me he de quejar del más pequeño dolor que tenga, si ya no se entiende también con los escuderos de los caballeros andantes eso de no quejarse. No se dejó de reir Don Quijote de la simplicidad de su escudero, y así le declaró que podía muy bien quejarse cómo y cuando quisiese, sin gana ó con ella; que hasta entonces no había leído cosa en contrario en la Orden de caballería. Dijo Sancho que mirase que era hora de comer. Respondióle su amo que por entonces no le hacía menester; que comiese él cuando se le antojase. Con es-

escudero de su vecino. Dió luego Don Quijote orden en buscar dineros; y vendiendo una cosa y empujando otra, y malbaratándolas todas, allegó una razonable cantidad. Acomodóse asimismo una lanza, que pidió prestada á un su amigo, y pertrechando su rota celada lo mejor que pudo, avisó á su escudero Sancho, del día y la hora que pensaba ponerse en camino, para que él se acomodase de lo que viese que más le era menester; sobre todo le encargó que llevase alforjas. Él dijo que si llevaría, y que asimismo pensaba llevar un asno que tenía, muy bueno, porque él no estaba hecho á andar mucho á pie. En lo del asno reparó un poco Don Quijote, imaginando si se le acordaba si algún caballero andante había traído escudero, caballero asnalmente; pero nunca le vino alguno á la memoria; mas con todo esto determinó que le llevase, con presupuesto de acomodarle de más honrada caballería en habiendo ocasión para ello, quitándole el caballo al primer descortés caballero que topase. Proveyóse de camisas y de las demás cosas que él pudo, conforme al consejo que el ventero le había dado; todo lo cual hecho y cumplido, sin desperdirse Panza de sus hijos y mujer, ni Don Qui-

COMPANÍA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

BARCELONA.--MANILA

Diplomas de honor y medallas de oro en todas las Exposiciones

Haciendas: SAN ANTONIO, SANTA ISABEL, SAN RAFAEL, SAN LUIS

Y LA CONCEPCIÓN

Fábrica: LA FLOR DE LA ISABELA

PROPIETARIA DE LAS MARCAS: Mesic, Cavite, Malabón, La Princesa

ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO

Agencias de venta en todos los paises

Se venden sus elaboraciones en todas las Expendidurias de la Compañía

Arrendataria de Tabacos á los precios siguientes:

Table with columns: CIGARROS, CABIDA de los envases, PRECIO de la cajita, VALOR de la Unidad - Pesetas, CIGARROS, CABIDA de los envases, PRECIO de la cajita. Lists various cigar brands like Imperiales, Regios, etc.

LA ESPAÑA MILITAR

GRAN SASTRERÍA

DE

ANTONIO MATEOS

Sastre de S. M. el Rey D. Alfonso XIII

del Real Cuerpo de Guardias de Alabarderos

y Escuadrón de Escolta Real.

Especialidad en uniformes bordados para Gentiles hombres, Mayordomos de semana, Diplomáticos, Ordenes de Caballería, Maestranzas y toda clase de uniformes militares.

VERGARA, 3 (frente al teatro Real) MADRID.

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

desaparece sin peligro antes de un minuto, si se aplica el

AIBAF SERDNA

(anagrama de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia. No se trata de un remedio preventivo, como lo son todos los elixires que anuncian, sino un remedio que vence en el acto á esos dolores, que parece que van á agotar los horrores del sufrimiento, destruyendo también la fetidez que la caries comunica al aliento. Se vende: Arenal, 2, Puerta del Sol, 5, y en las principales farmacias y droguerías de Madrid y de provincias, á dos pesetas bote. Desde Valencia se envía certificado acompañando 9 reales en sellos de 15 céntimos. Por mayor: García, Capellanes, 1; Martín, Tetuán, 3, y Pérez, Mayor, 18.

LA TUBERCULOSIS PULMONAR

SE PUEDE CURAR

Tratamiento científico comprobado por el

DOCTOR SEGUNDO BELLVER

presentando los enfermos en la Sociedad de Estudios Clínicos de la Habana.

Primer grado: curación del 90 por 100 en el término de seis á ocho meses. Segundo grado: curación del 90 por 100 en el término de nueve á doce meses. Tercer grado: si el enfermo no está muy agotado y conserva en buen estado su tubo digestivo, pueden concebirse esperanzas. La tos y la fiebre se modifican rápidamente; el sueño se hace reparador; el apetito aumenta y el enfermo se nutre y recobra sus perdidas fuerzas.

ESCRIBID CON DETALLES DE LA MARCHA DE LA ENFERMEDAD AL DR. SEGUNDO BELLVER Montera, 41.—MADRID.—Consulta gratis.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Abril saldrá de Bilbao, el 29 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

Alfonso XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 24 de Abril saldrá de Barcelona, el 26 de Málaga y el 28 de Cádiz, el vapor Buenos Aires directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é islas de Santo Domingo.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Abril saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor Montserrat directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina, por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Macaribo Coro, Caripano, Trinidad, Güanta y Cubaná con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 4 de Abril saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor Isla de Luzón directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Abril, de Barcelona, el 5 de Málaga, el 7 de Cádiz el vapor León XIII directamente para Santa Cruz de Lenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz el vapor M. L. Villaverde directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Fernando Póo

El día 25 de Abril saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor San Francisco para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles, y viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expide pasaportes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayos deseen hacer los exportadores.

EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.—San Roque, 8, bajo izquierda

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

MADRID.—Un mes, 1,50 pesetas. PROVINCIAS.—Trimestre, 5 pesetas. EXTRANJERO.—Año 40 pesetas.

ANUNCIOS: Cuarta plana, 15 céntimos línea. Reclamos, 1,50 pesetas línea. Noticias, 2,50 pesetas línea.

LA CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA AL ADMINISTRADOR D. CARLOS B. CALVO

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

OLOZAGA, NÚMERO 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia

Y PORTUGAL

41 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS sobre LA VIDA, SEGUROS contra INCENDIOS

jote de su ama y sobrina, una noche se salieron del lugar sin que persona alguna los viese, en la cual caminaron tanto, que al amanecer se tuvieron por seguros de que no los hallarían, aunque los buscasen. Iba Sancho Panza sobre su jumento como un patriarca, con sus alforjas y su bota, y con mucho deseo de verse ya gobernador de la insula que su amo le había prometido. Acertó Don Quijote á tomar la misma derrota y camino que él había tomado en su primer viaje, que fué por el campo de Montiel, por el cual caminaba con menos pensamiento que la vez pasada, porque por ser la hora de la mañana y herirles á soslayo los rayos del sol, no les fatigaban. Dijo en esto Sancho Panza á su amo: «Mire vuestra merced, señor caballero andante, que no se le olvide lo que de la insula me tiene prometido; que yo la sabré gobernar por grande que sea.» A lo cual le respondió Don Quijote: «Has de saber, amigo Sancho, Panza, que fué costumbre muy usada de los caballeros andantes antiguos hacer gobernadores á sus escuderos de las insulas ó reinos que ganaban, y yo tengo determinado de que por mí no falte tan agradecida usanza; antes pienso aventajarme en ella; porque ellos algu-

nos por quitarme la gloria de su vencimiento; tal es la enemistad que me tiene; mas al cabo, al cabo han de poder poco sus malas artes contra la bondad de mi espada. «Dios lo haga como puede», respondió Sancho Panza; y ayudándole á levantar, tornó á subir sobre Rocinante, que medio despaldado estaba. Y hablando en la pasada aventura, siguieron el camino del Puerto Lápicos, porque allí, decía Don Quijote, que no era posible dejar de hallarse muchas y diversas aventuras, por ser lugar muy pasajero; sino que iba muy pesados por haberle faltado la lanza, y diciéndoselo á su escudero, le dijo: «Yo me acuerdo haber leído que un caballero español, llamado Diego Pérez de Vargas, habiéndosele en una batalla roto la espada, desgajó de una encina un pesado ramo ó brancón, y con él hizo tales cosas aquel día, y machacó tantos moros, que le quedó por sobrenombre Machuca, y así él como sus descendientes se llamaron desde aquel día en adelante Vargas y Machuca. Hete dicho esto, porque de la primera encina ó roble que se me depare pienso desgajar otro brancón tal y tan bueno como aquel; y me imagino y pienso hacer con él tales hazañas, que tú te

verse, lo cual visto por Don Quijote, dijo: «Pues aunque mováis más brazos que los del gigante Briareo, me lo habéis de pagar.» Y en diciendo esto, y encomendándose de todo corazón á su señora Dulcinea, pidiéndole que en tal trance le socorriese, bien cubierto de su adarga, con la lanza en el ristre arremetió á todo el galope de Rocinante y embistió con el primer molino que estaba delante; y dándole una lanzada en el aspa, la volvió el viento con tanta furia, que hizo la lanza pedazos, llevándose tras sí al caballo y al caballero, que fué rodando muy maltrecho por el campo. Acudió Sancho Panza á socorrerle á todo el correr de su asno, y cuando llegó halló que no se podía menear: tal fué el golpe que dió con el Rocinante. ¡Valame Dios! dijo Sancho: ¿no le dije yo á vuestra merced que mirase bien lo que hacía, que no eran sino molinos de viento? Y no lo podía ignorar sino quien llevase otros tales en la cabeza. Calla, amigo Sancho, respondió Don Quijote; que las cosas de la guerra más que otras están sujetas á continua mudanza; cuanto más que yo pienso, y es así verdad, que aquel sabio Frisón, que me robó el aposento y los libros ha vuelto estos gigantes en moli-

nas veces, y quizá las más, esperaban á que sus escuderos fuesen viejos; y ya después de hartos de servir y de llevar malos días y peores noches; les daban algún título de conde, ó por lo mucho de marqués, de algún valle ó provincia de poco más á menos; pero si tú vives y yo vivo bien podía ser que antes de seis días ganase yo tal reino, que tuviese otros á él adherentes, que viniesen de molde para coronarte por rey de uno de ellos. Y no lo tengas á milagro, que cosas y casos acontecen á los tales caballeros, por modos tan nunca vistos ni pensados, que con facilidad te podría dar aún más de lo que te prometí. Desdicha manera, respondió Sancho Panza, si ya fuese rey, por algún milagro de los que vuestra merced dice, por lo menos Teresa, mi oísla, vendría á ser reina y mis hijos infantes. Pues ¿quién lo duda? respondió Don Quijote. Yo lo dudo, replicó Sancho Panza, porque tengo para mí que, aunque lloviese Dios reinos sobre la tierra, ninguno asentaría bien sobre la cabeza de Teresa Cascajo. Sepa, señor, que no vale dos maravedís para reina; condesa la caerá mejor, y aun Dios y ayuda. Encomiéndalo tú á Dios, Sancho, respondió Don Quijote; que él te dará lo que,